

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

**1602** *Resolución de 27 de enero de 2020, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 13 de noviembre de 2019.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente resolución, que había sido convocado mediante Resolución de 13 de noviembre de 2019 («Boletín Oficial del Estado» número 275, de 15 de noviembre de 2019) para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 27 de enero de 2020.–El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, Fernando Valdés Verelst.

**ANEXO****Convocatoria: Resolución de 13 de noviembre de 2019 (BOE de 15 de noviembre de 2019)**

| Puesto adjudicado |   |       | Puesto de procedencia   |       |                        | Datos personales adjudicatario/a |                  |        |                  |
|-------------------|---|-------|---|-------|------------------------|----------------------------------|------------------|--------|------------------|
| Plaza             | Puesto  | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia   | Nivel | Complemento específico | Apellidos y nombre               | NRP              | GR/SUB | Situación        |
|                   | <i>Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio</i> |       |   |       |                        |                                  |                  |        |                  |
|                   | Dirección Provincial de Comercio de Almería                 |       |   |       |                        |                                  |                  |        |                  |
| 1                 | 994817. Director/Directora Provincial.                      | 28    | Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio. Almería. | 26    | 11.482,38              | Martínez Martín, Pedro.          | 50****7524 A6000 | A1     | Servicio activo. |